Outlook

RE: REVISION DERECHO PETICION

Desde Yeisson Fernando Garzon Espeleta <ygarzone@mintic.gov.co>
Fecha Jue 11/12/2025 15:18
Para Maria Esperanza Ordonez Lozano <meordonez@mintic.gov.co>
CC Olga Emilia De la Hoz Valle <odhoz@mintic.gov.co>

1 archivo adjunto (215 KB)
respuesta a los radicados 251144841 y 251146701.docx;

doctora Esperanza,

Una vez revisado el resultado de la consulta de titulos, se evidencia que este se constituyó el 11 de noviembre, posterior a la prescripcion la cual ocurrio el 6 de marzo del presente, asi las cosas, remito ajustada la respuesta con el fin de obtener sus comentarios y ajustes que se consideren pertinentes.

Gracias

Yeisson Fernando Garzon Espeleta
Contratista
GIT de Cobro Coactivo
ygarzone@mintic.gov.co
Tel. + (601) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

De: Maria Esperanza Ordonez Lozano <meordonez@mintic.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 15:40
Para: Yeisson Fernando Garzon Espeleta <ygarzone@mintic.gov.co>
Cc: Olga Emilia De la Hoz Valle <odhoz@mintic.gov.co>
Asunto: RE: REVISION DERECHO PETICION

Yeisson, como estas peticiones relacionadas con posibles excesos de embargos, si los hubiese, son de respuesta prioritaria, y ante la dificultad que tiene Adriana de revisar la plataforma de TDJ de Banco Agrario, sería bueno, pedirle el favor a alguien de Tesorería,por medio de la Dra Olga Emilia, para que sean ello quienes revisen y nos puedan indicar con certeza la información relacionada con la cantidad y descripción de la totalidad de los título de depósito judiial que pudieran existir a nombre del peticionario.

Lo anterior, a fin de suministrar la respuesta clara, completa y de fondo como lo indica la norma, ojalá fuese antes que se venza el plazo solicitado en la prórroga.

De otra parte, no comprendo muy bien lo que me quieres decir con lo de la prescripción, porque esta se puede decretar, previo análisis del caso, uno de ellos, la fecha del embargo, monto, y si esta orden estudo dada antes de que dicho fenómeno prescriptivo acaeciese.

Por estas razones, me gustaría conocer la información previo a enviar esta respuesta.

No obstante, va con el Vo. Bo.

De: Olga Emilia De la Hoz Valle <odhoz@mintic.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 9:47
Para: Maria Esperanza Ordonez Lozano <meordonez@mintic.gov.co>
Cc: Yeisson Fernando Garzon Espeleta <ygarzone@mintic.gov.co>
Asunto: RV: REVISION DERECHO PETICION

Buenas tardes doctora,

Por favor usted me puede ayudar con la revisión urgente de respuesta a petición. En este caso solicito su apoyo en atención al tema relacionado con la aplicación de títulos.

Saludos,

Olga Emilia De La Hoz Valle
odhoz@mintic.gov.co
Coordinadora GIT Cobro Coactivo
Dirección Jurídica
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre Calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

De: Yeisson Fernando Garzon Espeleta <ygarzone@mintic.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 9:16
Para: Olga Emilia De la Hoz Valle <odhoz@mintic.gov.co>
Asunto: REVISION DERECHO PETICION

Buenos dias doctora,

Remito para su revisión y aprobación el siguiente derecho de petición.

gracias

Yeisson Fernando Garzon Espeleta
Contratista
GIT de Cobro Coactivo
ygarzone@mintic.gov.co
Tel. + (601) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí